



Barranquilla, 16-12-2025

Señor (a)

FUNDACION GLOBAL FRIENDS-FGF

La suscrita Subsecretaria de Rentas de la Secretaría de Hacienda Departamental, en ejercicio de sus facultades legales, especialmente las conferidas en los artículos 157 y 230 del Estatuto Tributario Departamental, Decreto Ordenanza No.000415 de 2025

CERTIFICA:

Que el CONVENIO DE ASOCIACIÓN REGIMEN JURÍDICO ESPECIAL EN EL MARCO LEGAL DEL DECRETO 092 DE 2017 – RADICADO No. CD-61-2025-6536 suscrito el 11 de septiembre de 2025 entre el **DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA** y la **FUNDACIÓN GLOBAL FRIENDS – FGF**, por valor de \$ 857.142.857, tiene por objeto “AUNAR ESFUERZOS CON LA OFICINA DE CULTURA CIUDADANA PARA DISEÑAR E IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS DE PROMOCIÓN DE VALORES CÍVICOS QUE CONTRIBUYAN A LA PREVENCIÓN DEL ACOSO ESCOLAR HACIA NIÑOS CON CONDICIÓN DE AUTISMO Y DISCAPACIDAD COGNITIVA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DISTRITALES DEL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA”.

Que, de conformidad con lo previsto en el artículo 157 numeral 1° literal I) del Decreto Ordenanza No.000415 de 2025 (Por medio del cual se compilan y reenumeran las normas tributarias del Departamento del Atlántico), el citado convenio se encuentra exento del pago de la estampilla ITSA.

Lo anterior, de acuerdo a solicitud presentada por la representante legal RUTH MERLO ARGUELLO, a través del correo electrónico: friendsfoundationcol@gmail.com

Para constancia se firma en Barranquilla a los quince (15) días del mes de diciembre de 2025.

CLAUDIA PATRICIA ROJAS BLANCO
Subsecretario De Despacho



GOBERNACIÓN DEL
ATLÁNTICO



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: ***20250710412651***

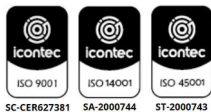
Código validación: 8d5a6

Subsecretaría De Rentas

Elaboró: Rafael Enrique Arteta Muñoz

Revisó: Rafael Enrique Arteta Muñoz

Aprobó: Claudia Patricia Rojas Blanco



SC-CER627381 SA-2000744 ST-2000743



Gobernación del Atlántico
atlantico.gov.co

Calle 40 Carreras 45 - 46 Barranquilla, Atlántico
NIT: 890.102.006-1 • Código Postal: 080003 • Código DANE: 08-000
Tel. (605) 330 7103 Línea Gratuita **01 8000 915 307**
atencionalciudadano@atlantico.gov.co